



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 59034

Minas, 29 de mayo de 2024.

RESOLUCIÓN N° 113/2024.

VISTO: las solicitudes de licencia remitidas por la Sra. Edil Yliana Zeballos y su suplente preferencial Sr. Omar Falero, desde el día 29 de mayo hasta el día 4 de junio de 2024 inclusive.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Conceder las licencias que solicitan la Sra. Edil Yliana Zeballos y su suplente preferencial Sr. Omar Falero desde el día 29 de mayo hasta el día 4 de junio de 2024 inclusive.
- 2- Convocar al Sr. Joaquín López para ocupar el cargo de edil titular mientras duren las licencias mencionadas.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Joaquín Hernández
Presidente